

En la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1074.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto N° 2039/10 remitido por el D.E.M. a título informativo:

*Encomienda y autoriza a la firma BICA Coop.de Emprendimientos Múltiples Ltda.. a percibir por cuenta y orden de la Municipalidad de Sunchales, las Tasas, Contribuciones y Derechos a partir del 07/06/2010.-

5º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Modifica Art. 8º) de la Ordenanza N° 1958/10 -Transfiere a la Fundación Capacitar, en calidad de donación con cargo, un terreno de propiedad municipal ubicado en el Área Municipal de Promoción Industrial-

6º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

6-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales PAVS-MOVESA:

* Arbolado público, preservación, cuidado e importancia que reviste como factor de mitigación del cambio climático.-

6-b) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Acepta y agradece al Sr. Juan Carlos Allassia, la donación de lotes pertenecientes a la Mzna. 29, destinados a construcción de viviendas. Condonar la deuda que registre por Tasa General de Inmuebles Suburbanos sobre inmueble Partida Impuesto Inmobiliario 08-11-00-060799/0010, hasta la fecha de promulgación del presente proyecto. Exime pago de dicha Tasa hasta el mes de diciembre de 2011 inclusive.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal José Marotti (PJ):

* Determina que, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá llevar a cabo un ordenamiento del estacionamiento existente en todo el perímetro interno de la Plaza Libertad, previendo espacios para automóviles y utilitarios, por un lado, y para motocicletas, ciclomotores y bicicletas, por el otro, en un sector exclusivo para estos distintos medios de locomoción, demarcando los lugares con pintura visible, a una

distancia y angulación de las demarcaciones, que permita el estacionamiento, similar o ancho aún mayor, a los de la Av. Independencia.- Llevar a cabo similar tarea, en la parte externa de calle J.B.Justo entre calle Pellegrini y Avda. Sarmiento.-

8°) Proyecto de Resolución presentado por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* solicita al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Energía de la Nación y/o el organismo que corresponda, con carácter de urgente, implemente las medidas administrativas y técnicas pertinentes para revertir el desabastecimiento de la provisión de gas envasado y el sobreprecio en las garrafas de 10 y 15 kilos; y fije el precio de referencia para el GLP de uso doméstico nacional en envases de hasta cuarenta y cinco (45) Kg. y a granel. Solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Sunchales arbitre los medios necesarios a fin de informar a la población a través de los medios de comunicación de nuestra ciudad, los sitios donde se comercializan las garrafas de 10 y 15 kilos con los precios establecidos por el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS).

